D._____

D.N.I. nº___ _____domicilio _____, nº. _____de

_____ Código Postal_____,

telefono_____

Representante: D.
D.N.I., , domicilio:

SOLICITA

El otorgamiento de la **LICENCIA DE APERTURA** de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2002 de 8 de octubre, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja .

CLASE DE ACTIVIDAD:_____

EMPLAZAMIENTO: _____

TITULAR DE LA ACTIVIDAD**:**_____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

1º.- Copia del N.I.F. y copia del alta en el I.A.E.

2º.- Proyecto o Memoria descriptiva valorada, plano de las instalaciones proyectadas, de distribución y de alzado de la fachada, redactado por técnico y visado.

3º.- Certificación técnica del cumplimiento en el local del Código Técnico de la Edificación DB-SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO y del cumplimiento del Reglamento de Accesibilidad y de la Ordenanza de ruidos.

Dicha documentación describe con extensión y detalle suficiente, las características de la instalación o actividad, que no supone medidas negativas en el Medio Ambiente y contempla las medidas exigibles en relación a otros aspectos de aplicación como protección de la salud y generación de residuos y vertidos.

Alfaro, a _____de _____ de 2.00_.

El solicitante,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALFARO.

+- Proyecto o Memoria descriptiva y valorada en la que se detalle la actividad a realizar, su inocua repercusión en el Medio Ambiente, planos acotados de distribución y mobiliario de la planta del local, plano de sección del local, plano de alzado de fachada y planos de las instalaciones proyectadas, redactado por técnico competente y visado.

- Certificación técnica del cumplimiento en el local del Real Decreto de 4 de octubre de 1.996 sobre Norma Básica de la Edificación “NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios de los edificios” y certificación técnica del cumplimiento del Reglamento de Accesibilidad.

Dicha documentación describe con extensión y detalle suficiente, las características de la instalación o actividad, que no supone medidas negativas en el Medio Ambiente y contempla las medidas exigibles en relación a otros aspectos de aplicación como prevención de incendios, protección de la salud y generación de residuos y vertidos.